LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA

NIT 891800231-0

CERTIFICA QUE:

Según revisión efectuada por la oficina de Talento Humano, sobre la planta de personal de la ESE Hospital Universitario San Rafael Tunja, se verificó que no existe personal suficiente para adelantar las siguientes actividades:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo tercero del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo primero del Decreto 2209 del mismo año.

La presente certificación se expide con destino a fines contractuales.

Tunja, 01 ENE 2026

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Laidy Astrid Ruíz Parra – Coordinadora de Actividades de Talento Humano
Proyectó: Magda Constanza Hurtado Vargas. – Profesional Universitario de Talento Humano